LITORALPRESS

Fecha: 22-08-2025
Medio: La Prensa Austral
Supl. : La Prensa Austral
Tipo: Noticia general
Título: "Nos preocupa el trato que se le da a los que están privados de libertad": Elizalde tras reunión con Bullrich por incidentes

Pág. : 20
Cm2: 578,6
VPE: $ 756.181

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Anunciaron acciones conjuntas para enfrentar la violencia en los estadios

"Nos preocupa el trato que se le da a los que están privados de libertad": Elizalde tras reunión con Bullrich por incidentes

» El ministro del Interior viajó a Buenos Aires para monitorear la situación de los chilenos que viajaron al partido entre Independiente y la U. de Chile en Avellaneda.

En una conferencia conjunta realizada ayer, la Ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, y Ministro del Interior chileno, Álvaro Elizalde, quien viajó de emergencia a Buenos Aires, condenaron enérgicamente los hechos de violencia ocurridos en el estadio Libertadores de América durante el suspendido partido entre Independiente y Universidad de Chile por los octavos de final de la Copa Sudamericana, la cual dejó 135 detenidos y al menos 19 personas heridas, entre ellas cuatro hinchas chilenos hospitalizados, dos de los cuales fueron intervenidos neuroquirúrgicamente.

Ambos anunciaron la creación de una mesa binacional de trabajo para enfrentar la violencia en los estadios y reforzar la cooperación judicial y policial.

La ministra Bullrich expresó su sorpresa por el hecho de que "los detenidos fueron solo del lado chileno" y aseguró que ya se trabaja para identificar a los barrabravas de Independiente que participaron en el ataque. "Ayer vivimos una tragedia, una de las más graves en la historia del fútbol argentino, por suerte sin fallecidos", sentenció. Además, criticó duramente a Conmebol y al árbitro por no haber suspendido el partido con mayor rapidez: "No se puede estar tres horas sin tomar una decisión en medio de una barbarie".

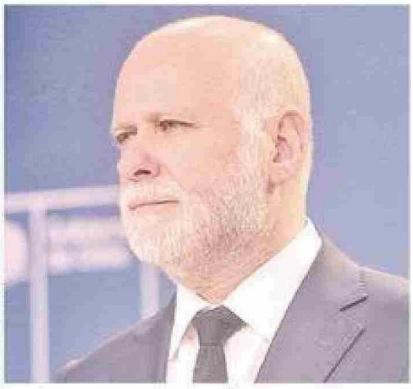

Ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, y Ministro del Interior chileno, Álvaro Elizalde.

Por su parte, Elizalde sostuvo que lo vivido fue "una expresión brutal de barbarie" y recalcó: "Tenemos el desafío urgente de erradicar la violencia de los estadios en Chile, Argentina y toda América Latina".

"Estamos preocupados por sus condiciones de salud. Esperemos que reciban la mejor atención", comenzó señalando el secretario de Estado tras su reunión con Bullrich.

"Adicionalmente, nos preocupa el trato que se le da a quienes están privados de la libertad. A efectos de que se respeten todas sus garantías, entendemos que Argentina es una democracia, un Estado de Derecho", complementó.

Violento partido

Lo sucedido el miércoles por la noche tuvo poco que ver con el fútbol y mucho con las internas violentas de las barras bravas. La pelea entre las facciones oficial y disidente de la barra de Independiente fue uno de los detonantes del caos. Según Infobae, la llamada barra oficial, liderada por Juan Ignacio Leczniki y Mario Nadalich, planeó un ataque sistemático contra hinchas de la U de Chile luego de que la facción disidente —enfrentada a ellos— fuera agredida desde la tribuna visitante.

El plan incluyó la infiltración por el anillo interno del estadio, el cruce de dos portones sin custodia real y una emboscada grabada en video, donde golpearon, humillaron y desnudaron a hinchas chilenos. Todo ocurrió mientras las fuerzas de seguridad, que sumaban más de 800 efectivos, se mantenían pasivas o actuaban tarde.

El medio argentino Infobae, señaló que no se instalaron barreras de contención entre hinchadas, no se colocó infantería como grupo de choque, y se desoyó una advertencia de Conmebol sobre la peligrosa ubicación de los hinchas visitantes, situados encima de los locales. Incluso, según documentos revelados, se recomendó que la tribuna inferior estuviera vacía, pero esa sección ya había sido vendida.

La policía recién intervino activamente cuando ya se habían producido los ataques más graves. Según testimonios y registros de cámaras, los responsables accedieron sin resistencia por zonas internas del estadio, cruzando puertas casi sin custodia.

La mayoría heridos fueron trasladados al Hospital Fiorito. El presidente de la U de Chile, Michael Clark, visitó a los heridos y confirmó que la evolución de los pacientes es favorable.

El embajador chileno en Argentina, José Antonio Viera-Gallo, también se presentó en la comisaría de Sarandí y señaló que el Presidente Gabriel Boric está monitoreando la situación. "Hay que aplicar el Estado de Derecho y no tolerar linchamientos", sostuvo Elizalde en sintonía con Boric.

Investigación judicial

El caso está siendo investigado por el fiscal Mariano Zitto, quien en un inicio caratuló la causa como "atentado y resistencia a la autoridad", pero se espera que la tipificación escale a tentativa de homicidio, dada la gravedad de las imágenes. Desde la Conmebol ya se analizan sanciones ejemplares, incluyendo la exclusión de ambos equipos del torneo, lo que pondría a Alianza Lima directamente en semifinales.

El club Independiente emitió un comunicado apuntando a los hinchas visitantes por iniciar los disturbios, aunque las pruebas apuntan a una combinación explosiva entre errores del operativo, internas entre barras y fallas estructurales de seguridad que derivaron en una noche que pudo ser trágica.

Con información de Infobae, Emol y Biobío

Ilustre Municipalidad de Torres del Paine
Región de Magallanes y Antártica Chilena
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

VILLA CERRO CASTILLO, 20 de agosto de 2025
DECRETO ALCALDICIO N° 662 (Sección A)

VISTOS

a) La obra "Mejoramiento Diversas Calles Villa Cerro Castillo, Torres del Paine" Código BIP 30459075-0.
b) Carta de fecha 06.08.25 enviada por el Sr. Luis Muñoz Madriaza – Administrador De Obra Constructora Salfa S.A., solicitando cierre de calles
c) Carta de fecha 18.08.25 enviada por el Sr. Luis Muñoz Madriaza– Administrador De Obra Constructora Salfa S.A., solicitando cierre de calle, complementando la anterior ingresada de fecha 06.08.2025
d) El informe de fecha 20.08.2025 de la Dirección Obras Municipales, aprobando solicitud de cierre de calles, solicitada por empresa SALFA.
e) Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
f) Lo dispuesto en la Ley N° 18.290 de Tránsito.

CONSIDERANDO

Que, la empresa Constructora Salfa Austral S.A. ha solicitado autorización para el cierre temporal de calles de Villa Cerro Castillo, en el cuadrante comprendido entre las calles El Ovejero – El Campañista y Los Pioneros – Av. Bernardo O'Higgins, abordando las calles El Carretero, El Campañista y El Pasajero, con motivo de la ejecución del colector de aguas lluvias y obras de pavimentación.
Que, mediante su carta de fecha 18.08.2025, la empresa acompañó las monografías de tránsito correspondientes, detallando los periodos de cierre para cada calle, a saber:
Calle El Pasajero: 20.08.2025 – 13.02.2026
Calle El Carretero: 20.08.2025 – 18.01.2026
Calle El Campañista: 09.11.2025 – 13.02.2026
Que, esta Dirección de Obras Municipales ha emitido informe favorable y aprobado dichas monografías, recomendando